

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz vièrnes 10 de abril de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia : El teniente coronel D. Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Cazadores. Teatro : Milicias. Extramuros. Voluntarios.

VARIETADES.

Estado de la tropa de linea, guarniciones de plazas, milicias y ordenanzas de Portugal, en noviembre de 1811. (Extracto de los registros de la secretaria de Guerra.)

TROPA DE LINEA.

	Hombres....	Caballos.
Infanteria	32716.....	145.
Cazadores.....	7366.....	39
Caballeria.....	6101.....	3734
Artilleria	4923.....	6
Guardia de policia.....	1350.....	237
Depósito general de infanteria	2863.....	
Depósito general de caballeria	456.....	346
Depósitos particulares.....	3399.....	
	59174.....	4507
Guarniciones	3163.....	
Milicias	58016.....	296
Ordenanzas.....	206985.....	
Total.....	327338.....	4803

N. B. De los 206985 ordenanzas, los 82377 tienen escopetas, y chuzos los demas.

El Patriota americano, periódico de la Habana, da la siguiente noticia de los caudales que de México se han extraido, desde el año de 1690 al 1807, y es à saber:

	Pesos fuertes.
Remitidos à las reales tesorerias de España	767.000.000
A la Habana de orden del rei	151.000.000
A Puerto-Rico	44.368.000
A Panzacola y la Florida	15.211.000
A Santo Domingo hasta el año de 1796	26.000.000
A la Trinidad hasta que la perdimos	14.000.000
A Filipinas	23.000.000
A la Luisiana mientras estuvo por España	12.000.000

Terror pánico.—Ultimamente salieron à un desafío dos comerciantes de Búrdeos. Al primer tiro cayó uno, cuyos padrinos acudieron al momento, creyéndole mortalmente herido. Mas registrándolo se hallò que no habia padecido lesion alguna; pues la bala de su contrario apenas le rozò la ropa, yendo à dar contra el tronco de un árbol inmediato. Sin embargo, estaba sin vida aquel infeliz, no pudiendo creerse otra cosa, sino que la habia perdido de miedo.

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 9.—Dícese que todos los cuerpos extrangeros de los exércitos franceses marcharán à Francia; por causa de la desercion.—El 29 del pasado debia salir Marmont de Valladolid para Extremadura, à donde ya tenian orden de dirigirse las primeras divisiones. La de Sarrut debia presentarse en el Puerto de Baños, y la de Bonnet hacer una diversion en Asturias.—En Sevilla à fines del pasado habia gran movimiento, habiendo entrado de los puertos 60 hombres, juntándose muchos carros y artilleria, y aumentándose la fortificacion de la Barqueta. Creiase que Soult trataba de reunir sus tropas en el reino de Córdoba, y esperar allí refuerzos de Marmont.

Diario mercantil del 9.—Es una apologia del Sr. Alonso, secretario del consejo de la Guerra, contra lo que dixò J. J. M. en el Diario de 22 último.

Conciso del 9.—Contiene una oda excitando la juventud española à la guerra.—El 3 estaba el general Ballesteros en Montellano con todas sus tropas. El 5 salió de Medina Sidonia el general frances Courroux con 2500 hombres y 5 piezas para Arcos.

NOTICIAS

Londres 8 de marzo.—El lord Melville sucede à Mr. Yorke en el empleo de primer lord del almirantazgo. Segun las cartas recibidas de Petersburgo el gabinete ruso sigue propenso à entablar relaciones mercantiles con la Gran-Bretaña. Se asegura haberse expedido un ukase permitiendo la importacion de varios artículos que no ex-

presaba el que sobre comercio se publicó en 1811.

Ayer salió para Cádiz un mensajero con la banda roxa para el Sr. D. Enrique Wellesley, nuestro embaxador en España, como un testimonio de lo grato que son al Príncipe regente sus servicios. Es igualmente portador de una estrella magnífica y de un hábito de la misma orden que el marques Wellesley envia de regalo á su hermano.

Dícese que Mr. Liston, que fué últimamente nombrado embaxador cerca de la Puerta-otomana, no tardará en salir para Constantinopla. (*Gac. de Lisboa.*)

Santiago 3 de marzo.—Ha llegado aquí el Sr. comisionado ingles Douglas, á quien tanto debe este reino, con el digno objeto de examinar las alarmas, proveerlas de armas y municiones, reconocer islas inmediatas á la costa, y finalmente buscar y facilitar todos los arbitrios para la defensa de Galicia. Ha sido recibido con el mayor aplauso, y se halla hospedado en el palacio arzobispal. (*El Sensato.*)

Cartagena 6 de marzo.—Es imposible describir la miseria á que las epidemias y atraso en las pagas han reducido esta ciudad. Los muebles y alhajas se han vendido á un precio vilísimo, aprovechándose varios mercaderes griegos, que los han extraído en los buques con que conducen trigo y aceite. La onza de plata labrada se ha llegado á vender por 10 rs.; Cuánto no habría ganado la nación en que se amonedase! Cuánto en reducir también á moneda el cobre viejo que había en este arsenal! Cuánto en que se hubiesen destinado al ejército una porción de oficiales de marina, que aquí perecían en la inacción; los del ministerio, la marinería y maestranza; dexando de estas clases lo muy preciso! Sabido es cómo han servido todas las clases de la marina en la guerra actual, aplicadas al ejército. (*Cart. part.*)

Oviedo 8 de marzo.—El valiente Espoz Mina inspira ya terror á sus enemigos. En la última acción que tuvo con ellos, la oficialidad francesa abandonó á la tropa. Sostiene rigurosamente el bloqueo de Pamplona. Los franceses se desquitan cometiendo grandes crueldades en Navarra; en donde quitan la vida á cuantos creen sos-

pechosos, especialmente á los curas. Estos infames invasores, que ningun derecho respetan, han sorprendido en la Rioxa y pasado inhumanamente por las armas á 34 oficiales y asistentes de un cuerpo, perteneciente á este 7.º ejército, que se hallaba en cuadro. (*Cart. part.*)

Huelva 7 de abril.—A las 3 de esta tarde ha llegado una persona procedente de Veas, á donde aseguran haberse recibido la noticia de que el general Ballesteros había entrado en Sevilla. La misma persona en el camino para esta villa, al pasar por Trigueros, oyó un repique de campanas y salva de la tropa que allí había por la entrada en Sevilla del general Ballesteros y del conde de Penne: aquel por Alcalá y este por Castilleja. (*Cart. part.*)

TRIBUNALES.

Consejo de Indias.—El lunes 13 se principia á ver la causa formada sobre la real orden de 17 de mayo de 1810, relativa al comercio de América, que se sigue contra los Sres. marques de las Hormazas, Don Estevan Fernandez de Leon, y D. Manuel de Albuerne; siendo defensor del primero el Sr. D. Juan de la Madrid Dávila, fiscal del Juzgado de Confiscos, y oidor honorario de la real audiencia de Sevilla; del segundo el Sr. D. Pascual Bolaños y Novoa, ministro del tribunal especial creado por las Cortes (ambos con el competente permiso), y del tercero D. Manuel de Santurrio Garcia Sala.

Real Consulado.—El martes 14 se rematará el bergantin Real Soberano, de 140 toneladas, apremiado en 5271 pesos y 7 rs. Es de roble y pino, de media vida.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Día 9.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos en ambas líneas.—La batería enemiga inmediata al molino de Santa-Cruz ha hecho fuego á un bote que pasaba por su frente, contestándole las obuseras de Gallineras: la batería á la izquierda de la boca del río San Pedro á 4 cañoneras inglesas. Puntales, baterías de morteros de su espalda y obuseras de la Aguada á los trabajadores de Fort-Luis y Cabezuela. —Han pasado de Chiclana á Puerto-real 80 infantes y 20 bagages con equipages; y de San-lucar al Puerto 90 acémilas cargadas.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 9. Desde las 12 de ayer a las de hoy han entrado los buques siguientes: de la Higuera mist. esp. La Sma. Trinidad, con naranjas: de Puente Mayorga patac. id. S. Antonio, con cal.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Hace mas de siete meses que por decreto de las Cortes soberanas se restableció el tribunal del Proto-Medicato. S. M. al instalarlo, no solo lo repuso en sus antiguos privilegios, sino que le concedió otros que emanan necesariamente de los objetos mismos que puso á su cuidado. Todos los profesores del arte de curar creyeron ver la facultad restablecida al grado de esplendor y aprecio que tuvo entre los monarcas sabios de la antigüedad, y que actualmente goza entre las naciones mas cultas de la Europa.

Los facultativos militares con especialidad se persuadieron que los individuos que formaban el tribunal, penetrados del alto objeto de su distinguido empleo, y mas que todo de la confianza que en ellos ha depositado el supremo Congreso nacional, prescindirian de toda idea de mundo absoluto y despotico; de toda pretension individual; y finalmente, de aquel egoismo maquiavelico que en otros tiempos era como inherente á todas nuestras corporaciones, para ocuparse exclusivamente en los medios de poner la medicina en el eminente lugar que debe tener entre las ciencias mas útiles á la sociedad. Por desgracia ha sido ilusa toda esperanza: el tribunal nada ha hecho para la perfeccion del arte, y mucho menos para el bienestar y el decoro de sus profesores, especialmente de aquellos que, dedicando sus tareas á la conservacion del soldado, sostienen con él la arriesgada contienda de nuestra independencia.

En efecto, los facultativos militares estan absolutamente desatendidos como facultativos; sus reales despachos llenos de expresiones vagas e indefinidas en nada los autorizan; de modo que el cirujano de regimiento solo es estimulado en cuanto por sus modales, conducta y civilidad sabe grangearse el aprecio de los gefes, que rara vez lo dispensan únicamente al verdadero mérito facultativo.

Pudiera citar innumerables ejemplos en apoyo de esta verdad, sino temiese hacer una pintura capaz de apartar á todo hombre honrado del ejercicio de una profesion que al parecer tanto lo enriquece. Sin embargo, expondré un corto número de hechos muy públicos, que bastarán á convencer que en el estado de abatimiento en que se haya la medicina militar no es posible la ejerzan hombres instruidos y sabios; pero ni aun siquiera hombres honrados y de medianos sentimientos.

No hai un marino antiguo en la armada que ignore hubo comandante que mandó tirar al mar el banco llamado de la Paciencia, porque vió sentado en él al cirujano de su buque. En el año pasado un oficial subalterno del ejército de la Isla apaleó tan cruelmente al cirujano de su regimiento que estuvo á pique de perder la vida: el insulto fue público, y el pretexto una supuesta falta en el servicio. Otro oficial del mismo ejército fue á casa de un profesor de Medicina para matarlo, por no haber ido á asistir á su mujer: este profesor se hallaba enfermo, pudo evadir una estocada que le tiró, y varias personas que acudieron lograron por fin libertarlo de las manos de aquel furioso; pero sus males, acaso se agravaron tanto con este motivo que á pocos meses murió: ignoro el partido que se

tomó en el primero de estos casos; pero me consta que en los otros fueron inútiles las representaciones; y, como suele decirse, se echó tierra á estos escándalos, quedándose el uno con sus palos, y muriéndose el otro del susto de verse asesinar.

De esta sucinta relacion se infiere que estos insultos no se hicieron á los individuos, sino á la profesion. En efecto, el comandante, arrojando el banco al mar, no quiso decir mas sino que un cirujano no es digno de sentarse en el sitio en que se sienta el oficial: el de los palos, los dió al que no le obedecía como cirujano; y finalmente, el otro quiso matar al que no le habia servido con su profesion. ¿Que facultad es, pues, esta que tanto humilla al hombre que la profesa? Se me dirá que semejantes desahüeros ni los permiten ni los autorizan las leyes: lo sé muy bien; pero tambien sé que si se examinan todos los profesores del ejército, quizá no habrá uno que no haya sufrido semejantes ó mayores insultos. Así es, que las leyes generales no ponen la profesion á cubierto contra la arbitrariedad de los que se creen muy superiores, y las particulares no le señalan el lugar que debe ocupar; de modo que apenas se sabe á qué clase corresponde el cirujano: no es propiamente soldado ni oficial; mandado por este, y mal obedecido por aquel, está siempre expuesto á ser atropellado por una y otra clase. Tal es, pues, la suerte actual de los profesores militares; tal el desprecio con que son tratados, y tal el unico y verdadero origen de que el ejército tenga tan pocos profesores beneméritos, á quienes con entera seguridad pueda confiarse el cuidado de la conservacion de nuestros gloriosos defensores.

Ya es, pues, tiempo de remover estos obstáculos: ya es tiempo que el tribunal del Proto-Medicato se ocupe del modo de perfeccionar e ilustrar la profesion, igualándola con las demas profesiones distinguidas por su objeto y su instituto, de modo que se procure ejercer por el decoro y honor que resulte de su ejercicio.

No se diga que para esto es necesario que el tribunal gobierne á su arbitrio la medicina militar: esto seria un error grosero que perjudicaria igualmente á los progresos del arte y al bienestar de los profesores. El tribunal, por decirlo así, es el cuerpo legislativo de la medicina, á quien toca proponer reglamentos y leyes; que una vez sancionadas por la suprema autoridad, corresponde á esta ejecutarlas en todas sus partes, sin que el tribunal tenga mas que velar en la observancia de estas mismas leyes representando incesantemente sobre las infracciones que observe.

Bajo este punto de vista corresponde al Proto-Medicato hacer presente al supremo Consejo nacional que si ha de haber buenos profesores en las ejércitos, es necesario empezar distinguiéndolos de modo que sean apreciados simplemente por su facultad, y que esta sola les señale una clase de jerarquía que los liberte de los insultos y humillaciones que estan experimentando. De otro modo la medicina militar quedará siempre entregada á sus tos que por sus pocos conocimientos no pueden proporcionar se otra colocacion mas ventajosa.

Solo un insensato podrá mirar como indebidos los honores que se concedan á un facultativo benemérito. Bajo este supuesto, los profesores del ejército y armada deben tener sus grados militares, llevando sobre su peculiar uniforme el distintivo de aquellos grados, que no se mirarán con ceño cuando sean concedidos á la ciencia, y de ningun modo al individuo.

Semejante establecimiento traería en un principio algunos inconvenientes; pero estos se desvanecerían en el discurso de algunos años, en que á favor de nuevas disposiciones, que son absolutamente necesarias, la facultad quedaría entre las manos de hombres de educación, de principios y de toda la instrucción necesaria para formar aquellos profesores beneméritos que deben ser los ángeles tutelares de la salud pública. Oxalá llegue este apeteuido momento, para que nuestros defensores puedan volver la cara con entera confianza al facultativo que los salve, y este con unas manos libres y generosas pueda proceder con aquella energía de ánimo que inspira el conocimiento del propio valor, y de que estos benéficos servicios son apreciados no solo por el infeliz que los recibe, sino también por la patria que los recompensa. — M. G.

Artículo comunicado.

Señor Don Justo Veraz: (Redactor núm. 297.) Mui Señor mio: Leía ayer en una tertulia un italiano la fábula XXXI de Yriarte, y al llegar á la respuesta que el Caballo dió á la Ardilla, decía de este modo:

Tantas idas

Y venidas,

Tantas vueltas

Y revueltas

(Quiero amica

Que me dica)

¿Son d' alguna utilità?

Entonces uno de los circunstantes, le dixo: pronuncie V. con pureza v. gr.

¿Quién vos mete, dixo el Cid,

En el consejo de guerra,

Fraile honrado, á vos agora

La vuesa cogulla puesta?

Gustóle al italiano la estrofa, y preguntó á qué aludía. El otro le contestó: esta fue la respuesta que nuestro Cid Campeador dió al abad Bermudo, de resultas de haber este querido dar su palotada en asuntos que no le pertenecían, y reconvenir al Cid á presencia de Alfonso VI que le proponía el ir á ganar á Cuenca.

Quedóse mi italiano, como ::: como quien dire yo? Por fin, Sr. Don Justo V. me ha entendido? ¿A qué si? Pues Dios guarde á V. muchos años. — F....

Artículo comunicado.

Señor Redactor general: En el núm. 261 de su periódico he leído que el teniente coronel D. José de Torres saldrá al condado de Niebla, con 100 hombres que vestia á sus expensas. Sobre el particular debo decir á V. que hallándome aquí á principios de setiembre de 1811, ofrecí hacer aquel costo para ofender al enemigo en el Condado, ó Sierra, de donde había venido en comision de la junta superior de Sevilla,

á cuyas órdenes había estado un año en dicho punto. Al gobierno pareció mui bien mi oferta de continuar mis servicios como hasta aquí, sin sueldo, racion, gratificacion, ni asistente, con cuyo motivo hice el vestuario doble, para 100 plazas, que tengo en mi casa. Mas no ha podido realizarse la salida, á causa de la poca tropa que hai en este ejército, y necesitarse para la defensa y total seguridad de la Isla y estos puntos: cuando la haya, y me la den, tendrá el gusto de sacrificarlo todo á la patria cumpliendo con su deber. S. A. S. Q. S. M. B.— José Loreto de Torres.

Cádiz 9.—Ha llegado esta tarde paquete ingles con noticias de Lóndres hasta 20 de marzo.— Los periódicos de Alemania siguen hablando de la marcha de tropas francesas ácia el Norte, asegurándose que Buonaparte mandará en persona un ejército de 20000 hombres.— Con fecha de 6 de marzo escriben de Gottemburgo que el rei de Prusia ha convenido con Buonaparte que sea francesa la mitad de la guarnicion de sus puertos, y en auxiliarle con un contingente de 5000 hombres, en caso de guerra con la Rusia.— Las cartas de Anholt del 4 hacen mencion de otro convenio de Buonaparte con el rei de Dinamarca, en virtud del cual levantará aquel en el Holstein seis mil hombres de caballeria; permitiéndose el paso de tropas francesas por territorio danes en columnas de á 3000 hombres.— Las gacetas de San Cristóbal hablan de otro tratado concluido por el rebelde Miranda con el tirano del continente.— El concilio de Paris parece que de su orden se ocupa en la formacion de un código eclesiástico.— En las provincias meridionales de Francia se padece gran escasez de granos.— La paz entre Turquía y Rusia, así como la guerra entre esta potencia y la Francia, y el partido que al fin abracen la Suecia, Dinamarca y Prusia son problemas aun no resueltos, que siguen ocupando la atencion de los políticos.

Con fecha del 7 avisan de Yéves la toma de Badajoz, por asalto, en la noche del 6 al 7.

TEATRO.

La moza de cántaro, (comedia en 3 actos.)—*Un intermedio de música*—*Las aracadas*, (sainete.)—A las 8.

Imprenta del Estado-mayor-general.